



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 004 Ext. Especial de 26 de abril de 2006

Consejo de Estado

ACUERDO No. 4015

ACUERDO No. 4016

ACUERDO No. 4017

ACUERDO No. 4018

ACUERDO No. 4019

ACUERDO No. 4020

ACUERDO No. 4021

ACUERDO No. 4022

ACUERDO No. 4023

ACUERDO No. 4024

ACUERDO No. 4025

ACUERDO No. 4026

ACUERDO No. 4027

ACUERDO No. 4028

ACUERDO No. 4029



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2006

AÑO CIV

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 4 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 19

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4015

PRIMERO: Otorgar la Orden “JULIO ANTONIO MELLA” a los compañeros

RUBIER E. CORRIA IGLESIAS
PEDRO L. CORTEGAZA AVILA
JUAN C. FERNANDEZ PEÑATE
JOEL GONZALEZ TEJEDA

en reconocimiento a los excelentes resultados alcanzados en sus respectivas actividades laborales y por su abnegación y entrega en el cumplimiento de sus responsabilidades en la organización juvenil y en los planes y tareas de la Batalla de Ideas.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en ocasión de conmemorarse el cuarenta y cuatro Aniversario de la creación de la Unión de Jóvenes Comunistas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 3 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4016

PRIMERO: Otorgar la Orden “DE LA SOLIDARIDAD” a la Secretaria y eficaz colaboradora de la Embajada de Cuba en Japón, Señora

MICHIKO YAMANAKA

en reconocimiento al espíritu de consagración, profesionalidad y compromiso con los intereses cubanos demostrados a lo largo de más de 40 años de trabajo en nuestra Embajada.

Por su activa participación en las actividades de la Asociación de Amistad Japón-Cuba, en la que contribuye, de manera destacada, a la promoción de las relaciones bilaterales, así como por los valiosos servicios prestados a las Delegaciones y visitas que viajan a Japón, incluyendo las del más alto nivel del Estado y el Gobierno cubanos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a la Señora Yamanaka, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Relaciones Exteriores.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 12 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4017

PRIMERO: Otorgar el Título de “HEROE DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE CUBA” a los destacados compañeros

INES MARTINEZ MIRANDA
RAFAEL AMALFI CAAMAÑO
PUBLIO A. LEON PEREIRA
BERTHA ALVAREZ
VIRIATO S. GOMEZ PEREZ
JUANA M. BLANCO SANTOS
DOLORES E. ALAMO GARCIA

SEGUNDO: Otorgar asimismo, la Orden “LAZARO PEÑA” de Primer Grado a las compañeras JUANA M. BLANCO SANTOS y DOLORES E. ALAMO GARCIA. en reconocimiento a la ejemplar trayectoria laboral y social que exhiben, y a los extraordinarios méritos alcanzados en el trabajo creador.

TERCERO: Que la entrega del Título, así como la imposición de la Estrella de Oro que lo representa y la insig

nia de la Orden se efectúen, en acto solemne, en ocasión del Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 12 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4018

PRIMERO: Otorgar la Orden "CARLOS MANUEL DE CESPEDES" al Asesor del Ministro de Defensa de la Federación de Rusia, Mariscal

SERGUEI L. SOKOLOV

en reconocimiento a los servicios prestados a la causa revolucionaria desde los lejanos días de la II Guerra Mundial, por los méritos alcanzados en sus empeños a favor de la paz, la causa del socialismo y contra el imperialismo y el colonialismo, así como por su actitud en defensa de nuestra Patria y por el fortalecimiento de las relaciones y los lazos de amistad y colaboración entre ambos pueblos y países.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4019

PRIMERO: Otorgar la Orden "PLAYA GIRON" al Asesor del Ministro de Defensa de la Federación de Rusia, Mariscal

VICTOR G. KULIKOV

en reconocimiento a los méritos alcanzados durante su participación en la II Guerra Mundial, por sus aportes a favor de la paz y la coexistencia pacífica, así como por la inalterable solidaridad demostrada hacia el pueblo cubano y su Revolución.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4020

PRIMERO: Otorgar la Orden "DE LA SOLIDARIDAD" con carácter póstumo a quien fuera líder del Partido Socialista Brasileño, compañero

MIGUEL ARRAES DE ALENCAR

en reconocimiento a su entrañable amistad hacia el pueblo cubano y su Revolución, así como por haber contribuido de manera destacada a estrechar y fortalecer las relaciones políticas, económicas y de colaboración entre nuestros dos países.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden y los documentos acreditativos de ésta sean entregados al familiar que corresponda, de acuerdo con lo establecido en su respectivo Estatuto.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4021

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los amigos

EKOW ESSUMAN (Ghanés)

KWESI PRATT (Ghanés)

RAUF ADESOJI AREGBESOLA (Nigeriano)

ABDUL KAREEM ADEBAYO MOTAJAJO (Nigeriano)

en reconocimiento a su destacada participación en las actividades de amistad y solidaridad con nuestro país, así como por su fidelidad y apoyo a Cuba, a su causa y a la lucha por alcanzar la libertad de los Cinco Patriotas prisioneros políticos en cárceles del imperio.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4022

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacio-

nan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países de Asia, Africa, América Latina y el Caribe, en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

PINAR DEL RIO

ANELYS CONCHADO PEREZ
ROBERTO CARDOSO VAZQUEZ
BLANCA R. ESQUIVEL BENITEZ
JORGE I. GÓMEZ OTERO
FRANK D. PADRON MARTINEZ
MARIA E. PORTAL MIRANDA
ROXANA RIVERA RIVADULLA
ANNIE RIOS RIVAS
FELIX M. RODRIGUEZ TRASANCO
LUZ M. SANTOYO MARTINEZ
YANETT SARMIENTO PORTAL
PIO A. SILES BAÑOS
MIGUEL SOLANA MATOS
HANY J. TRUJILLO PUENTES
ALBERTO URRAS MURGUIA

LA HABANA

EVELIO ENRIQUEZ HERNANDEZ
MIRIAM HERNANDEZ CRUZ
JORGE ORTIZ ROQUE
ELA H. ORTEGA GISPERT
JOSE A. PEREZ LORENZO
RAMONA GARCIA RODRIGUEZ
MANUEL FERNANDEZ HERNANDEZ
VICTOR M. SIERRA ALFONSO
ANA ACLICH PIU
LUIS A. PEREZ VILLALBA
PEDRO HERRERA LEON
HERMINIA M. ROMERO FONSECA
JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ
YOSVANY GARCIA REAL

CIUDAD DE LA HABANA

ORGEL J. DUANY MACHADO

CIENFUEGOS

JUAN R. ALEGRE NUÑEZ
WALFREDO ALONSO PEREZ
ALAIN BARCELO TORRIENTE
OLGA CUEVA PEREZ
ENEIDA DE LA C. CRUZ CASTRO
RAFAEL DE LA ROSA LOPEZ
SERGIO L. GONZALEZ LOPEZ
PRIMITIVO GONZALEZ SILVA
YOAN GUTIERREZ PEREZ

RAYSA HERNANDEZ PEÑALVER
ARMEL HERNANDEZ REYES
FELIX MOLINA DIAZ
MADELYN PEREZ LAMBERT
RAFAEL PINO PICH
TERESA RODRIGUEZ ARMENTEROS
OMAR TAILLACQ MONTALVO
JOSEFINA VAZQUEZ MARTINEZ
BELKIS AGUILA RUIZ
ALEXIS ALVAREZ AGUILA
MAGALY CABRERA RAMIREZ
MANUEL MARTINEZ CORCHO
DIADENIS C. MAYO SOTO
NOEL OROZCO DELGADO
ROLANDO PUERTO MONCADA
JUAN V. RIVALTA MENDEZ
MILAGROS VALDESPINO ARGUDIN

SANCTI SPIRITUS

PEDRO L. ARBOLAEZ ANTUNEZ
CARIDAD E. BLANCA GONZALEZ
MELVIS CASTROS DIAZ
JEAN L. CHAO GARCIA
MARIO G. CRESPO CRUZ
TIRSO M. CRUZ AGUILA
CARLOS R. ESTRADA JIMENEZ
CARLOS FIGUEROA RUIZ
JORGE L. GARCIA CRUZ
AYMEE GOMEZ RUIZ
JORGE R. GONZALEZ MURSULI
ORELVIS JIMENEZ FERNANDEZ
JUAN E. LAHERA LEON
PEDRO L. LOPEZ HARTASANCHEZ
RICARDO MARICHAL HERNANDEZ
ZAIDA MEDINA GARCIA
GEOVANIS A. ORELLANA MENESES
BERNARDO PEGUERO OBREGON
ODEIMYS H. PEREIRA DOMINGUEZ
JUAN E. PEREZ ENRIQUEZ
TANIA C. PEREZ JIMENEZ
ILEANA SOTO CAÑIZARES
FRANCISCO J. QUINTERO FERNANDEZ
RIGOBERTO GARCIA CHANG
ORIALY GREGORIO LANTIGUA
DANY LESCOANO REYES
ELENO OLIVA BASULTO
ALBERTO ORELLANA FARIÑA
HUMBERTO PEREZ GUERRA
SERGIO ROJAS VERA
JOSE E. VALDES PEREZ
ANGELA E. ZUÑIGA GARCIA
ARELIS ARMAS RODRIGUEZ
JUAN A. CASTILLO GONZALEZ
SAILI E. CLARO VALDIVIA
EDUARDO CONTRERAS LARA
HUMBERTO L. ESTRADA DIAZ
OFELIA GONZALEZ CANDELARIO
VIVIAN DEL C. PAREJA BELTRAN

YAMIL PEREZ CONCEPCION
CIEGO DE AVILA
 YADIRA ARAGON MARTINEZ
 GEORGINA M. CORONA VIAMONTE
 YAIDELIN CRUZ LEON
 ROLANDO DORNES RAMON
 LETICIA ESQUIVEL CORRALES
 ANTONIO GONZALEZ VEITIA
 ROSA GUTIERREZ SANCHEZ
 MARULY HERNANDEZ HERNANDEZ
 MARILYN HERRERA ROJAS
 BELKIS M. HERNANDEZ RODRIGUEZ
 MARICEL HERNANDEZ RUIZ
 EDEL JIMENEZ RODRIGUEZ
 ENMA LEIVA DASNE
 DEBBI LOPEZ SANCHEZ
 GERINARDO MONTES DE OCA HERRERA
 NEYSI OROPESA NEREY
 BLANCA DE LA PAZ CERVANTES
 HECTOR REYES MARTINEZ
 ROY ROMAN TORRES
 ONELIA RUBIERA CASTILLO
 YORDANY VAZQUEZ MORA
 ERNESTO N. BABASTRO MARTINEZ
 BIENVENIDO BELLO MEDINA
 MARIELA BENITEZ VELAZQUEZ
 MARBELIS CASTILLO CALDERON
 BERTHA L. CANTERO ZUÑIGA
 MANUEL DELGADO MARTINEZ
 YOLANDA L. DIAZ MARTINEZ
 ELENA DOMINGUEZ LESCAY
 ORLANDO GARCIA CONDE
 YUALEXIS GARCIA ESCALANTE
 ODALYS GONZALEZ BENAVIDES
 PAULA ORTEGA HERNANDEZ
 VICENTE ORTIZ MARTIN
 OTONIEL PAEZ CABRERA
 MARICEL V. PEREZ HERNANDEZ
 NOEL G. PEREZ PEREZ
 BIENVENIDO RODRIGUEZ ALARCON
 REINALDO VERONA BONCE
 EDILBERTO VIART LLANES
 GERMAN CASTILLO CALDERON
 SERVANDO CEPERO CASTILLO
 IVETTE GARCIA MOLINA
 REYNEL HERNANDEZ INERARITY
 IVONNE MENDEZ ORTEGA
 YULEMA MORALES SIERRA
 ANGEL M. PEREZ ROMERO
 MILAGROS C. PEREZ VALDES
 MAIKEL ROQUE MORGADO
CAMAGÜEY
 NIDIA ALFONSO PUENTES
 YOERQUIS MEJIAS SANCHEZ
 JOSEFINA J. COLLOT GUTIERREZ
HOLGUIN
 OLGA A. ALVAREZ ESTRABAO

GRACIELA ARGÜELLES HERRERA
 MAYRA M. CHAVECO ALMANZA
 YAQUELIN CORONA HECHAVARRIA
 MARIA M. CHAVEZ MERINO
 ROLANDO CUDEIRO TORRES
 CARLOS DE LA PAZ ESTRADA
 LETICIA DE LA C. DIAZ GUERRA
 JOSE A. GARCIA MORENO
 JUAN M. GONZALEZ ALMAGUER
 MARIANELA HERNANDEZ HERNANDEZ
 RODOLFO R. HERNANDEZ DE LA O
 MARIA DE LA C. JARDINES CARBALLOSA
 ORESTES LEYVA LOPEZ
 IRAIDA I. LOZANO HIDALGO
 AGUSTIN LASTRA CHANG
 LUIS E. LEYVA LORENZO
 PEDRO MEJIAS GONZALEZ
 MARIA H. MENA GARCIA
 JUANA R. MARTINEZ PEREIRA
 NELSI MARZO TORRES
 JULIO C. MORALES FERNANDEZ
 GISELA MENDEZ CRUZ
 YAQUELIN ORTIZ AVILA
 CARLOS R. PEÑA PEREZ
 RAMON PALENCIA TAMAYO
 YASMIN RODRIGUEZ PASCUAL
 MARICELA RODRIGUEZ RAMIREZ
 ALEJANDRO RIOS REYES
 ELINA ROJAS GONZALEZ
 IVONNE RAMIREZ TORRES
 JULIA SALAZAR CUEVAS
 NANCY TAMAYO RODRIGUEZ
 GLORIA DE LOS A. ZALDIVAR RODRIGUEZ
 YOLANDA DOMINGUEZ TAMAYO
 ALEXIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 PEDRO AVILA RAMIREZ
 YAHUMARA RAMIREZ SANCHEZ
GRANMA
 MABEL G. GALLARDO GUERRA
 ANA SOSA ATENCIO
 ROSA I. TRAVIESO PANEQUE
 JULIO C. RAMIREZ PEREZ
 JUAN C. GONZALEZ LABRADA
 MIGUEL A. MUÑOZ CARTER
 ELIGIO C. BRITO MENDEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4023

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado al compañero

EUGENIO M. PEDRAYES PEREZ

en reconocimiento a su condición de Vanguardia Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Tabacaleros, la cual ha ostentado durante 21 años en forma consecutiva debido

a los excelentes resultados alcanzados en su trabajo al sobrecumplir todos los indicadores productivos establecidos para su actividad laboral, por el apreciable aporte brindado al trabajo voluntario, y por el eficaz cumplimiento de otros compromisos emulativos y sociales.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4024

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Segundo Grado a los compañeros

MANUEL R. MENENDEZ HECHAVARRIA
JUSTO RODRIGUEZ MOREIRA
ELIO S. TORRES SANCHEZ

en reconocimiento a su condición reiterada de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos, debido a los excelentes resultados alcanzados en su trabajo por el sobrecumplimiento sostenido de todos los indicadores productivos establecidos para la actividad laboral que realizan.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga, sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4025

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros

JUSTINA BELTRAN LARREA
EUFEMIO COBAS FROMETA
FRANCISCA HOLDER GES
CRESCENCIO J. LONDRES RIVERA
LAZARO SANCHEZ HERNANDEZ
OMAR URQUIA HEREDIA
ALEJANDRINA E. VENTOSA FAVIER
FLORENTINO MARTINEZ OSORIO
OFELIA M. CARRERO FERNANDEZ
JOSE RAMIREZ COLUMBIE

EVARISTO RIVERA GUIROLA
ANA M. FEITO PENTON

en reconocimiento a los éxitos obtenidos en el trabajo, y a la condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos, a la que han sido acreedores durante varios años consecutivos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4026

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros

LORENZO RICARDO PUPO
ADA R. CESAR FERREIRA

en reconocimiento a su extensa trayectoria como dirigentes sindicales, durante la cual han desarrollado una activa, destacada y meritoria labor en la organización y consolidación del trabajo sindical en las diferentes instancias en las que se han desempeñado.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4027

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a los reiterados éxitos alcanzados en las actividades laborales que realizan, y a la condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos, obtenida consecutivamente durante varios años.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

GILBERTO RODRIGUEZ MACHADO
JOSE L. PALOMARES PEÑA
EDDY HERNANDEZ MARRERO
ALEXIS GARCIA QUIALA
REYNERIO LOPEZ FROMETA
IBRAHIM NAPOLES CORDERO
DIGNORA PLUTIN SANCHEZ
ELENO TABARES BORGES
RAMON G. RODRIGUEZ AZTIAZARAIN
HILDO ROSALES FERNANDEZ
MIGUEL FERNANDEZ PUERTO
JUAN DELGADO BUENO
LUIS MORAGA GARCIA
DAYSY DUVERGEL DIAZ
ANTONIO SANCHEZ CASTILLO
JORGE V. LOPEZ ROSALES
SONIA PEREZ FERRERA
JOSE A. TORRES PAZ
SILVIO ZAMORA LA O
JUAN A. SOLANO LEBRIGIO
LUIS I. RUIZ HERNANDEZ
ANGEL R. VALDIVIA GARCIA
WILFREDO FONSECA NUÑEZ
ROBERTO CONTINO HERRERA
ISRAEL CONTINO HERRERA
PEDRO BARCELO CONTINO
ALFREDO ALZAMORA CONTINO
ABEL DE LA CRUZ FERNANDEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4028

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros

JOSE C. GONZALEZ HERNANDEZ
JULIO C. GONZALEZ HERNANDEZ
NORA M. MEMBIELA LARDI
AMABLE FERNANDEZ PEREZ
ZENAIDA LOPEZ REYES
CLARA DOMINGUEZ BELL
ZENAIDA DELFINO IGLESIAS
MANUEL ODREN GARCIA
NORAIDA WELCH REYES
CLARA QUIALA ACOSTA

en reconocimiento a su trayectoria de más de 20 años como dirigentes sindicales durante la cual han desarrollado una activa, destacada y meritoria labor en la organización y consolidación del trabajo sindical en las diferentes instancias en las que se han desempeñado.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4029

PRIMERO: Otorgar la Medalla "HAZAÑA LABORAL" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al trabajo desarrollado en sus respectivas funciones, con el cual han logrado resultados muy positivos y contribuido de forma notable al desarrollo económico y social del país.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de abril de 2006.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

WILLIAM SANTALLA LABRADOR
GUSTAVO FERNANDEZ RODRIGUEZ
ESTRELLA MACHIN MARTINEZ
CARLOS MOYA RAMIREZ
ROBERTO SERRANO BLANCO
SANTIAGO MESA CAMACHO
MARIA C. IZQUIERDO VALDES
CARLOS CHANG BLANCO
RAYMOND J. SUTIL DELGADO
MAURA PEREZ YERO
LUIS R. RODRIGUEZ NAVARRO
DANNIS S. BARRIOS FERIA
ORLANDO GARCIA ARENCIBIA
JUAN E. HINOJOSA SANCHEZ
ISABEL S. VEGA MONTALVO
EZEQUIEL GONZALEZ CUMBA
EDELIS FERRER OLIVARES
PEDRO HERNANDEZ NAVARRO
EMILIO SILEGA POLI
HUMBERTO TORRES MARTINEZ
LUIS A. GARCIA HERNANDEZ
ALCIDES CASTELLANOS FONSECA
AURELIANO GONZALEZ PEREZ
EULALIA ALFONSO MUÑOZ
JULIO L. CABRERA RAMIREZ

JORGE L. CRUZ PEREZ
FELIPE GONZALEZ SANTISTEBAN
JUAN C. LIRIA ORTEGA
BARBARA A. LOPEZ GARCIA
HUMBERTO M. MARTI ROMAN
PEDRO RANERO PEREZ
LUIS E. SUAREZ DIAZ
ENRIQUE GARCIA SUAREZ
BENIGNO MARTIN GONZALEZ
PEDRO C. ESPINOSA REYES
EMILIA RAMOS CASTILLO
ZENON TRUJILLO FERNANDEZ
BARBARO BRUNET SUAREZ
ALEIDA COBAS RODRIGUEZ
ENRIQUE DIAZ LEYVA
DORIS GUASCH TERRERO
FRANCISCO REVE FORMEN
PEDRO T. RAMIREZ BARROSO
CLARIBEL LAUGART MAYETA
ALBERTO SAVON CAJIGAL
JOSE SANCHEZ FROMETA
ONNY N. SANCHEZ DEL CAMPO-GAINZA
JUAN B. VARGAS URGELLES
PURO R. PASCAU MARTINEZ
GLORIA GOMEZ CUEVAS
MAGALY CRUZ MARTINEZ
DILIA MENDOZA OLIVERO
SILVIA M. GONZALEZ PEREZ
MAYRA G. GARCIA GONZALEZ

FELIX A. PINO MENA
BIENVENIDO D. CACERES GONZALEZ
FELIX MUJICA BENITEZ
JOSE M. LOPEZ RODRIGUEZ
JAVIER GARCIA ALAYON
ALICIA GUSME ARCHIVAL
SIBILA ALONSO SILVA
ADOLFO R. TORRES HERNANDEZ
VICENTA N. GAINZA RODRIGUEZ
DIOSA N. CABALLERO RUIZ
PEDRO E. BLANCO DEL RIO
LUIS GARCIA DIAZ
OSVALDO ROJO COY
MARIA C. FERNANDEZ GONZALEZ
DULCE C. AGUILERA PEREZ
EMILIANO A. PUPO PRATS
LUISA MENDIVE SOTOLONGO
BARBARO MARTINEZ COLLAZO
CIPRIAN D. BLANCO ALVAREZ
DELIO C. MARTINEZ CRESPO
JOSE A. FLORES MARTINEZ
JOVITO F. GONZALEZ CANDELARIA
OLGA L. MARQUEZ ALVAREZ
GABRIEL DE LA C. AZCUY HERNANDEZ
MIGUEL CABALLERO CRESPO
PAULA RODRIGUEZ ALFONSO
MARIA DE LOS A. CHACON CEBALLO
ELADIA PEREZ ESPINOSA
VILMA OCHOA CALZADILLA